



El Alcalde-Presidente  
del  
Consejo Municipal

Villacarrillo (Jaén)

PARTICULAR

Conte a D. Elfidio Alonso,  
subse. de O. P. y su  
reiteración a petición

23 febrero 938.

Al Camarada Ramon Lamonedá

Barcelona.

Distinguido camarada: Por acuerdo de esta Corporación los Ingenieros don Rafael de la Escosura y don Florentino Briones, afectos a la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, han sido encargados del estudio de un proyecto para el abastecimiento de aguas y alcantarillado de esta población.

Segun ellos mismo me comunican para la firma del proyecto necesitan la autorización del Ministerio de Obras Públicas, por lo que con esta misma fecha dirijo instancia, en nombre del Consejo municipal, al expresado Ministerio con el fin de que se conceda dicha autorización.

Por el interés del asunto, pues se trata de una obra de importante necesidad y por el deseo que tenemos de que sea una representación del Partido, la que la inicie, mucho le agradecería con siguiera de rápido y favorable despacho de la expresada solicitud.

Con este motivo me es muy grato reiterarme de V. quedando suyo y de la causa,



EL SUBSECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS

*Los interesados*

Elfidio Alonso Rodríguez

2

Barcelona, 18 de marzo de 1938

Sr.D.Ramón Lamóneda  
Secretario General del Comité Nacional  
del Partido Socialista Obrero Español

Querido amigo;

En relación con su atta. de 5 del corriente interesando, en nombre del Consejo Municipal de Villacarrillo, se autorice a los Ingenieros Sres. Escosura y Briones a firmar el proyecto de abastecimiento de aguas y alcantarillado de dicha población, tengo mucho gusto en participarle que ya he firmado la autorización oportuna a dicho efecto.

Celebrando haber podido complacerle en su deseo, queda a su disposición su affmo. s.s. y amigo

*Elfidio Alonso*

23 de marzo de 1938.

Camarada Alcalde de  
VILLACARRILLO (JAEN)

Estimado compañero:

Nos comunica el Subsecretario de Obras Públicas que ha sido firmada la autorización oportuna para el proyecto de abastecimiento de aguas y alcantarillado de esa localidad.

Mucho nos satisface el resultado de esta gestión y sin otro particular quedamos suyos y de la causa,

Por la C.E.

Secretario.

Copia

4

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA  
DEL  
GUADALQUIVIR

ÚBEDA (Jaén), 15 de Febrero 1938.

Ingeniero Director

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL

Particular

G U A D I X

**DISTINGUIDO AMIGO:**

He recibido su atenta carta interesándose por el proyecto de mejora de regadío de ésta; pero, a pesar del buen deseo del Ministro, todavía no se han podido incorporar a ésta ningún nuevo personal facultativo, habiendo sólo un Ingeniero y un Ayudante para todas las obras y servicios. El plano se está transportando, pero lentamente, por que precisamente el Ayudante que tomó los datos de campo ha sido trasladado a Barcelona; no obstante, esta Dirección de la Confederación hará todo lo posible por presentar cuanto antes el proyecto a la Superioridad, ya que a ello también tiene su más vivos deseos dedicados.

Le saluda y queda suyo afectísimo amigo

q. e. s. m.

**RAFAEL DE LA ESCOSURA**

Firmado y rubricado.

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICADELGUADALQUIVIRDIRECCIÓN TÉCNICANegociadoMejora de Regadíos

El Delegado del Gobierno en esta Confederación, con fecha de hoy, me dice lo siguiente:-----

"La Dirección General de Obras Hidráulicas y Puertos, con fecha 5 del corriente, me dice lo siguiente:-----

"Vista la instancia que dirige a este Ministerio el Consejo Municipal de Guadix, solicitando la ejecución de las obras de mejora de sus acequias de riego, y visto el informe formulado por el Ingeniero-Director de ese servicio:-----

Resultando: Que el proyecto de las obras solicitado se está redactando en esa Delegación; procurando ultimarlos cuanto antes;-----

Considerando: Que, una vez aprobado éste, no hace falta habilitar crédito extraordinario, por que su ejecución puede acordarse con cargo a los créditos ordinarios del presupuesto;-----

Considerando: Que, en cuanto a la época de ejecución de las obras, no puede haber inconveniente en que sea en periodo en que no se perjudique a los riegos de la vega:-----

Esta Dirección General ha resuelto manifestarle, para su conocimiento y traslado a los interesados, que, cuando el proyecto sea recibido en este Centro, se tramitará con la mayor rapidez y que, a la vista del mismo, se procurará atender en cuanto sea posible las peticiones del Consejo Municipal de Guadix." = "Lo que comunico a V.S., para su conocimiento, el de los interesados y demás efectos."-----

Lo que traslado a V., para su conocimiento y efectos consiguientes.---

Úbeda, 15 de Febrero de 1938.

EL INGENIERO DIRECTOR

Rafael de la Escosura

Firmado y rubricado. = Hay un sello en tinta, que dice: Confederación Hidrográfica del Guadalquivir. = Tiene un escudo mural. = Dirección Técnica.

SR. PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL DE GUADIX.